



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La Escuela de Arte La Llave de San Carlos de Bariloche está dedicada a la formación artística, pública y gratuita, de niños, jóvenes y adultos desde la modalidad no formal. Su función es la de producir y ser producto de diversos significados culturales que permitan interpretar y transformar la realidad. Ofrece asimismo herramientas para la producción artesanal; fortalece el vínculo con otras instituciones en pos de optimizar el trabajo conjunto y posibilita el ejercicio del derecho a la educación artística y a la recreación, fue creada por ordenanza en el año 1984, como parte de un proyecto democrático de educación coincidente con el efectuado entonces por el pueblo de la Nación.

Esta creación tuvo como objetivo fundamental brindar un espacio para la formación artística, contribuyendo a consolidar la cultura de una ciudad pujante compuesta por la superposición de poblaciones autóctonas e importantes corrientes migratorias internas y externas.

La Llave hoy funciona a través de talleres artísticos y artesanales. Actualmente cuenta con 35 talleres destinados a niños, adolescentes y adultos.

Los mismos están organizados en cinco áreas:

Area visual - Area corporal y escénica -
Area musical - Area expresión oral y escrita - Educación por el Arte.

La metodología de taller, entendida como la enseñanza a partir de las experiencias del sujeto que aprende, permite tomar los conocimientos previos del alumno y contextualizar la enseñanza. Constituye así el marco propicio para el desarrollo de las capacidades expresivas y creativas que todo sujeto posee.

La Secretaría de Cultura de Bariloche reinauguró el Aula Interactiva de la Escuela Municipal de Arte La Llave, con un reequipamiento realizado por la compañía Telefónica de Argentina que donó la conexión a internet de banda ancha "Speedy" (con el programa Aula 365), y tres computadoras de última generación, instaladas en red con sus respectivas webcam y una impresora multifunción.

Asimismo se trabajó en el acondicionamiento de la Sala de Teatro, con pintura y cortinas, la construcción de camarines y boca del escenario,



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

además del telón principal. La obra también fue realizada con aportes de la empresa Telefónica de Argentina y con mano de obra de trabajadores municipales.

Escuela La Llave recientemente se renovaron instalaciones y la instalación de un Aula Virtual va a servir a muchos chicos. Es una Aula Virtual, pero también es un Aula Real, porque a partir de allí nuestros jóvenes pueden llevar a cabo la utilización de esta herramienta. Esto va a permitir una mejor calidad de vida de cada uno de ellos.

Por ello:

Autor: Marcos Osvaldo Catalán.

Firmantes:



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, cultural y educativo las actividades que lleva a cabo la Escuela Municipal de Arte La Llave de San Carlos de Bariloche.

Artículo 2°.- De forma.